



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Seguridad Pública ha considerado el proyecto de Comunicación, **43739 CD – FSP – CIUDAD FUTURA** del diputado Del Frade, por el cual se solicita disponga informar sobre distintos aspectos relacionados al anuncio de la desarticulación de 30 bandas de narcomenudeo en los primarios cinco meses del año 2.021 en el territorio santafesino; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre la desarticulación de organizaciones de narcomenudeo, lo siguiente:

- a)** detalle de las organizaciones desarticuladas e integración de las mismas;
- b)** si existen integrantes de las fuerzas de seguridad, quiénes son los mismos y desde cuándo actuaban en esas organizaciones;
- c)** medidas tomadas para evitar la repetición de la mecánica;
- d)** si algunas de esas organizaciones fueron desarticuladas por la Policía de Investigaciones cuando era dirigida por el comisario Daniel Corbellini;
- e)** análisis de la situación actual en la Provincia;
- f)** número de organizaciones que todavía estarían actuando;
- g)** descripción, en caso de existir, de nidos de armas detectados;
- h)** descripción, en caso de existir, del origen de las sustancias que comercializaban;
- i)** relaciones entre esas organizaciones desarticuladas y de otras de provincias vecinas y con el exterior;
- j)** detalle de los integrantes por edad, ocupación, grado de escolaridad y si tienen antecedentes o no; y,
- k)** destino de cada una de las personas integrantes de esas organizaciones.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sala de la Comisión en Zoom, 23-06-2021.

**FIRMANTES: CANDIDO – CATTALINI – BASILE – PINOTTI -
GRANATA**